



“2014, Año de Octavio Paz”

Boletín 1899/14

México, D.F. a 28 de agosto de 2014

CONVOCA MANCERA A DEBATE TÉCNICO, POLÍTICO Y ÉTICO EN TORNO AL SALARIO MÍNIMO; PRESENTA PROPUESTA PARA MÉXICO Y CDMX

- Recibe de especialistas la alternativa: “Por una política de recuperación de los salarios mínimos en México y en el Distrito Federal”, que incluye 10 posibles acciones a realizar
- Factible incrementarlo a 82.86 pesos hasta alcanzar una meta sexenal de 171.03; pero es indispensable la voluntad política, advierte
- No hablemos de paternidades, hablemos de soluciones. Mejorar el ingreso de la gente es una tarea impostergable para quienes menos ganan. Ese es el punto, ese el objetivo, esa es la meta, enfatiza

El Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, presentó a la opinión pública nacional el documento "Por una política de recuperación de los salarios mínimos en México y en el Distrito Federal. Propuesta para un acuerdo", elaborado por especialistas y académicos para respaldar a la clase trabajadora con un incremento a sus ingresos de manera factible, responsable y que no impacte negativamente a la economía del país.

La propuesta del Gobierno capitalino se centra en un primer incremento de 15.57 pesos al salario mínimo, es decir, incrementarlo de 67.29 pesos a 82.86 pesos/día, con el fin de que rebase la línea de bienestar mínimo y el trabajador y un familiar tengan acceso a la canasta básica establecida, de acuerdo con los parámetros del Consejo Nacional de Evaluación (Coneval).

En el Salón Benito Juárez del Antiguo Palacio del Ayuntamiento y ante los secretarios de Desarrollo Económico (Sedeco) y de Finanzas (Sefin), Salomón Chertorivski y Edgar Amador Zamora, respectivamente, así como el encargado de





“2014, Año de Octavio Paz”

la Reforma Política Constitucional, Porfirio Muñoz Ledo, el mandatario capitalino recibió de parte de Graciela Bensusán; Antonio Azuela de la Cueva, Gerardo Esquivel Hernández, Juan Carlos Moreno Brid, Enrique Provencio Durazo, Ariel Rodríguez Kuri, Jaime Ros Bosch, Pablo Yanes Rizo y Raymundo Campos Vázquez, expertos responsables, el documento con 10 puntos que engloba la propuesta de esta administración para mejorar el ingreso de la población y detonar también la economía nacional.

Mancera Espinosa aseguró que -de acuerdo con este análisis- “sí se puede, sí hay un camino y una ruta para construir una solución” de mejoramiento al salario mínimo, alcanzar como meta sexenal y que éste llegue a 171.03 pesos para asegurar, la línea de bienestar mínima, “colocarlo en una ruta de recuperación en un mediano plazo y lograr que el minisalarario atienda las necesidades básicas del trabajador, lo que significa garantizar su alimentación y la de un miembro de la familia”.

El Ejecutivo local precisó que “este documento está llamado a superar las críticas iniciales, será ampliamente reseñado, comentado y discutido, pero que mantiene firme el objetivo de lograr la recuperación del salario mínimo con base en consensos, concordia y formular grandes acuerdos pronto. Está claro que todos tenemos que aportar algo a ese esfuerzo”.

Convocó en este sentido, a las universidades del país, centros de investigación, organismos sindicales, empresariales, medios de comunicación y a las instituciones encargadas de la política laboral y económica de la Ciudad de México y a nivel nacional, a confrontar estas ideas con las evidencias y tesis aquí planteadas, por lo que solicitó poner este tema a otro nivel de discusión ante la urgencia de generar una auténtica política de salarios mínimos ya que después de 30 años, esta medida ha propiciado la pérdida del 77 por ciento en el poder adquisitivo de la gente.

Subrayó que se requiere voluntad política, toma de conciencia para construir una solución entre todos que permita mejorar al minisalarario y garantizar así la línea base mínima y el trabajador mexicano tenga acceso a una percepción más justa, “no hablemos de paternidades, hablemos de soluciones. Mejorar el ingreso de la gente es una tarea impostergable, sobre todo ahí, a quienes menos ganan. Ese es el punto, ese el objetivo, esa es la meta”.





“2014, Año de Octavio Paz”

Reconoció el trabajo de quienes voluntariamente participaron en esta investigación que de manera pública da una solución a uno de los más grandes problemas del país “eso merece mi reconocimiento porque es una ocasión absolutamente relevante para destacar este debate de política económica a través de la transparencia y la conducción con todos los actores que han participado”.

Añadió que presentará la propuesta ante la Conferencia Nacional de Gobernadores; la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Congreso de la Unión y las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y del Trabajo y Previsión Social, así como al Banco de México.

Al hacer uso de la palabra, Salomón Chertorivski defendió la propuesta al sostener que hay evidencia empírica y experiencia histórica que demuestran la viabilidad de una política de aumento sostenido de los salarios mínimos, arrojando efectos más positivos que negativos.

Aseguró que de 1996 a la fecha, México tiene el salario más bajo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y de toda América Latina en términos reales, “y más aún, es el único caso de estancamiento absoluto a lo largo de la última década”.

Señaló que este documento es resultado de la suma de esfuerzos, acuerdos, compromisos e iniciativas de los Gobiernos nacionales y locales, la sociedad, el Estado, así como empresarios y trabajadores.

10 PUNTOS PARA UNA NUEVA POLÍTICA SALARIAL

Al tomar la palabra el investigador del Centro de Estudios Económicos del Colegio de México, Gerardo Esquivel Hernández, explicó las 10 propuestas de política salarial a nivel nacional y en el Distrito Federal.

El primero plantea buscar un “Acuerdo Nacional” para incrementar el minisalarío 23 por ciento hacia el 2015 y pasar de 67.29 pesos (actuales en la Zona “A”) a 82.86 pesos (es decir 15.57 pesos más), lo que permitiría superar la línea de bienestar mínimo y así dos personas puedan adquirir la canasta básica alimentaria. Añadió que este aumento se llevaría a cabo de manera gradual durante el sexenio hasta alcanzar 171.03 pesos.





“2014, Año de Octavio Paz”

Abundó que la propuesta va en beneficio de las personas que menos ganan y provocaría, como un escenario máximo un incremento (en una sola ocasión) de los precios de hasta 0.9 por ciento., “es menos de un punto porcentual como resultado de un aumento del minisalarío superior al 20 por ciento”.

Refirió que como resultado de un estudio empírico realizado, el aumento al salario no tendría efectos en la generación del desempleo y reduciría significativamente el tránsito de gente desempleada y empleada en la informalidad, contrario a una preocupación que tienen muchos en el sentido de que el aumento del salario mínimo promovería la evasión fiscal.

El segundo punto es desindexar, es decir, desvincular al salario mínimo como referencia de otros precios y variables ajenas al mercado laboral, mediante la emisión de una Ley General de la Unidad de Cuenta del Estado Mexicano, retomada de la experiencia uruguaya.

El tercer punto plantea la necesidad de fortalecer la autonomía, institucionalidad, representatividad y capacidad técnica del organismo encargado de emitir los decretos anuales que determina el salario mínimo.

En cuarto lugar, se propone integrar una comisión interinstitucional para garantizar los objetivos de la nueva política; monitorear y hacer el seguimiento puntual de los efectos del aumento en los sueldos mínimos.

En el quinto punto, se recomienda modificar el calendario de determinación del salario mínimo una vez que hayan ocurrido las negociaciones contractuales de los demás salarios.

A partir del sexto punto, los especialistas sugieren alternativas que conciernen exclusivamente al Distrito Federal, y en este tenor, recomiendan que la Asamblea Legislativa pudiera avanzar en su propia labor de desindexación (desvinculación) en todas las leyes locales pertinentes.

El séptimo punto destaca que el GDF podría emprender un amplio programa de mejora laboral para sus trabajadores con más bajos salarios (especialmente los que son contratados por honorarios o los que mantienen una relación laboral diferenciada).





“2014, Año de Octavio Paz”

En el octavo punto, se recomienda que el Gobierno de la CDMX establezca una política general de contratación de servicios y de bienes para relacionarse solo con empresas que demuestren pagar un salario mínimo de 82.86 o más a sus trabajadores de más baja calificación.

El noveno punto plantea que el Gobierno capitalino podría desplegar una política de excepción fiscal al Impuesto Sobre Nómina en las Micro y Pequeñas Empresas durante el primer año, en el inicio de la recuperación de los salarios, con una revisión caso por caso.

Esquivel Hernández dijo que esta tarea -local y federal- podría pensarse en impulsar los mecanismos de vigilancia e inspección de las condiciones generales de trabajo en los establecimientos y empresas de la Ciudad de México.

